



Programa Vasco
de Prioridades de la
Agenda 2030

Memoria de cumplimiento 2023, Balance de Legislatura y Plan de trabajo 2024

Febrero de 2024

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030

Lehendakaritza – Gobierno Vasco

Agenda 2030
compromiso de Euskadi



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Sumario

Introducción

Primera parte. Memoria de cumplimiento 2023.

1. Cuadro de cumplimiento de objetivos de trabajo a 31 de diciembre de 2023.

- 1.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana.
- 1.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa.
- 1.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación.
- 1.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

2. Valoración de cumplimiento de objetivos.

- 2.1. Todas las iniciativas están en marcha.
- 2.2. El cumplimiento de los compromisos de calendario es alto.
- 2.3. El plan de trabajo ha incorporado nuevas y relevantes actuaciones adicionales.

Segunda parte. Balance de Legislatura.

3. El contexto de la Legislatura.

4. Cuadro resumen del balance de Legislatura.

- 4.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana.
- 4.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa.
- 4.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación.
- 4.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

5. Conclusiones del balance de Legislatura.

- 5.1. Valoración general.
- 5.2. Tres ámbitos prioritarios de mejora.
- 5.3. Tres hitos destacados de esta Legislatura.
- 5.4. Principal legado de la Legislatura.

Tercera parte. Plan de trabajo 2024.

6. Contexto y objetivos para 2024.

- 6.1. Contexto.
- 6.2. Objetivos del Plan de Gestión 2024.

7. Principales previsiones para el primer semestre de 2024.

- 7.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana.
- 7.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa.
- 7.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación.
- 7.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

8. Principales previsiones para el segundo semestre de 2024.

- 8.1. Tarea prioritaria.
- 8.2. Tareas de transición.

Introducción

El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 fue aprobado por el Gobierno Vasco el 29 de junio de 2021. Se trata del plan de Legislatura que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha promovido, desde Lehendakaritza, en materia de dinamización, coordinación e impulso interdepartamental e interinstitucional del compromiso con los ODS. Este Programa estableció cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

Entre las previsiones establecidas en su tercer ámbito de prioridad, concretamente en su punto 7.4., figura la "Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos". En el apartado de "criterios" queda precisado que estos Informes "tendrán dos partes: la primera con una memoria del cumplimiento de los compromisos adquiridos; y la segunda incluirá un plan de gestión para cada año entrante". Queda establecido, así mismo, que, en el primer semestre de 2024, se ha de elaborar y presentar una "Memoria de Legislatura".

Teniendo en cuenta que las elecciones al Parlamento Vasco y el final de esta Legislatura se producirán durante la primavera de 2024, este documento abarcará las tres previsiones mencionadas. En primer lugar, ofrecerá una Memoria de cumplimiento de 2023; en segundo lugar, presentará un Balance de Legislatura; y, en tercer lugar, dejará planteada una propuesta de Plan de trabajo para 2024.

Estos ejercicios de cumplimiento, memoria y balance de actuación anual y de Legislatura se complementan con la disciplina, puesta en marcha ya en 2018, de presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar y presentar estos informes. Desde su primera edición hasta el momento, se han editado seis de modo ininterrumpido.

Este documento tiene tres partes. La primera, Memoria de cumplimiento 2023, está estructurada en dos puntos: Cuadro de cumplimiento de objetivos de trabajo en 2023 y valoración. El Cuadro que sintetiza el grado de desarrollo del calendario de actuaciones se ordena en tres columnas. La primera, *Objetivos de trabajo*, recuerda el enunciado de cada previsión establecida para el periodo objeto de análisis. La segunda columna, *Seguimiento*, describe el grado de desarrollo de cada una de las acciones. Y la tercera, *Cumplimiento*, precisa su grado de ejecución y, cuando es necesario, especifica y motiva los ajustes de calendario. Esta valoración se complementa con una clasificación en 5 niveles de cumplimiento de las previsiones a 31 de diciembre de 2023: 20, 40, 60, 80 o 100%.

La segunda parte ofrece un Balance de Legislatura, estructurado en tres puntos: Contexto de la Legislatura; Cuadro resumen del balance de la Legislatura; y Conclusiones del balance de Legislatura. Este último punto de conclusiones contiene a su vez cuatro apartados: Valoración general, Ámbitos de mejora, Tres hitos destacados de esta Legislatura, y Principal legado de la Legislatura.

La tercera parte del documento presenta el Plan de trabajo para 2024 teniendo en cuenta que, dentro de este año, se producirá un proceso electoral y el inicio de una nueva legislatura para el Parlamento y el Gobierno Vasco. Se estructura en tres puntos: en primer lugar, Contexto y Objetivos para 2024; y, en segundo y tercer lugar, Previsiones de actuación por semestre.

Más allá del balance cuantitativo y del conjunto de datos que ofrece este documento, desde un punto de vista cualitativo, esta memoria describe el recorrido de un compromiso creciente asumido por el Gobierno Vasco y compartido con el resto de instituciones vascas y con un amplio abanico de actores sociales. La Agenda 2030 es necesidad y oportunidad. Compromiso de Euskadi.



Primera parte

Memoria de cumplimiento 2023

1. Cuadro de cumplimiento de objetivos de trabajo a 31 de diciembre de 2023

1.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
·Presentación del folleto básico de la propuesta de Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.	·La propuesta de Contrato Social Agenda 2030 Euskadi se ha plasmado en la Declaración que ha sustentado el acuerdo de creación de la Alianza Vasca por los ODS que ya han suscrito más de 80 actores sociales, el 2 de octubre de 2023.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Desarrollo de una campaña anual de información y divulgación sobre los ODS.	·En otoño se desarrolló por tercer año una campaña comunicativa. Su contenido ha consistido en responder y divulgar el ABC de la Agenda 2030.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Puesta en marcha del programa de Bonos Agenda 2030 para subvencionar acciones divulgativas y formativas para la implementación de la Agenda 2030.	·Mediante Resolución de 22 de febrero de 2023, se convocaron las ayudas para 2023 con un volumen de 500.000 euros. Resultaron subvencionados 128 proyectos divulgativos correspondientes a 67 entidades.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Creación de recursos pedagógicos en materia de Agenda 2030.	·En 2023 se ha culminado un material audiovisual sobre la Agenda 2030 para su uso, inicialmente, en ESO. Su presentación se prevé en febrero de 2024.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Elaboración del programa de apoyo a procesos formativos en materia de Agenda 2030, orientados al personal de la Administración Pública, así como con programas de carácter sectorial, tanto en empresas como organizaciones sociales.	·La Secretaría siguió preparando y adaptando los guiones y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de cursos. ·En colaboración con el IVAP se celebraron dos ediciones del curso sobre la "Agenda 2030 y la Coherencia de Políticas". ·Se volvieron a realizar dos ofertas de formación divulgativa abiertas al conjunto de la ciudadanía en las que participaron cerca de 1.000 personas.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Promover un marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), en clave de participación-implicación.	·La Secretaría destina una partida presupuestaria al Consejo de la Juventud de Euskadi para colaborar en actividades divulgativas de la Agenda 2030. ·Se impulsó en nuevas localidades la exposición itinerante "Agenda 2030 Gazte Plazan".	·Objetivo cubierto. 100%.

•Actuaciones adicionales

·El 4 y 5 de julio de 2023, en el marco de los Cursos de Verano de la UPV-EHU, se celebró el curso “Educación y Cultura para el Desarrollo Sostenible” organizado conjuntamente entre la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco, la UPV-EHU, con la colaboración de UN Etxea y REDS Red Española para el Desarrollo Sostenible.

·Dando continuidad a la colaboración entre el Festival de Cine de San Sebastián y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco, se desarrolló una campaña de comunicación dentro del programa del Festival. Por segundo año consecutivo se entregó el Premio Agenda 2030 Euskadi Basque Country a la película que mejor reflejó los valores de la sostenibilidad y la solidaridad como emblemas principales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Premio se entregó, el 28 de septiembre, a la película “Los indeseables”.

·El 2 de octubre de 2023 se presentó la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” que fue gestada mediante la colaboración entre la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y Guneak, el espacio de apertura a la participación del Foro Agenda 2030 Euskadi. Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS en tres posibles estadios: Fase de aproximación, Fase de iniciación y Fase de profundización.

·La Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 presentó la colección de publicaciones Erronkak. El objetivo de esta colección es ofrecer argumentos para entender y afrontar los grandes retos que plantea la Agenda 2030. En 2023 se han editado los tres primeros números de la colección:

-Erronkak 1. ‘Nuestra Agenda Común y la renovación del contrato social’. Mariano Aguirre.

-Erronkak 2. ‘A la búsqueda de una conversación y un debate público sobre el futuro de las relaciones intergeneracionales en Euskadi’. Javier Yanguas y Joseba Zalakain.

-Erronkak 3. ‘Tres contratos para resolver la crisis climática’. Víctor Viñuales.

El cuarto y quinto números están preparados para su edición en enero y febrero 2024.

·El 24 de noviembre el Gobierno Vasco, Danobatgroup y Elhuyar presentaron el Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030 con 3.600 entradas en euskera, castellano e inglés cuya información está disponible en la web www.2030agendahiztegia.eus. El diccionario se ha puesto a disposición tanto del Foro Agenda 2030 Euskadi como de Naciones Unidas. Se trata de una nueva herramienta de refuerzo de las estrategias de localización de los ODS.

1.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Constitución del Foro Multiagente y de los primeros Grupos de Trabajo (Foro Agenda 2030 Euskadi).</p>	<p>·El Foro Agenda 2030 Euskadi se constituyó el 9 de noviembre de 2021.</p> <p>·En 2023 celebró los dos Plenarios previstos y todos su órganos celebraron cuatro ciclos de reuniones.</p> <p>·En el Plenario del 15 de marzo se aprobó definitivamente la Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 con prioridades, objetivos de trabajo y el calendario de reuniones para todos sus órganos.</p> <p>En este Plenario se presentó la Propuesta Now 2030 que el Lehendakari dirigió a la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, Amina Mohammed, y a distintas instituciones europeas e internacionales.</p> <p>·El 25 de octubre se celebró el segundo Plenario del año que contó con la participación de Shipra Narang Suri, Directora de la división de Prácticas Urbanas de ONU Habitat y responsable de la Coalición Local 2030 de las Naciones Unidas.</p> <p>·A finales de 2023, la Comisión Permanente contrastó un primer borrador de Memoria 2023 y de Plan de Gestión 2024 con los distintos órganos y Grupos de Trabajo del Foro, para su aprobación definitiva en el Plenario de 20 de marzo de 2024.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
<p>·Elaboración de la propuesta y programa de Mesas de Colaboración Euskadi 2030 Guneak.</p>	<p>·El espacio Guneak de apertura del Foro a la participación social y colaboración multiagente, constituido el 7 de febrero de 2022, posibilitó en 2023 que 55 entidades de todo tipo desarrollaran procesos de colaboración y alianza. Fruto de este proceso, el 2 de octubre se presentó la Alianza Vasca por los ODS, junto con la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi". El objetivo general de esta Alianza es reforzar los marcos de colaboración entre instituciones y actores sociales.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>

<p>·Contacto y participación en los principales foros de referencia y grupos temáticos de Naciones Unidas.</p>	<p>·El 18 de abril se firmó en París la adhesión de Euskadi al programa de la OCDE para la localización de los ODS y las Agendas de Desarrollo Global en ciudades y regiones. Un programa que evalúa la implantación de políticas públicas para el fomento y la implementación de la Agenda 2030.</p> <p>·Dentro de este proyecto, del 11 al 13 de diciembre, se recibió una misión compuesta por la OCDE y un revisor externo del Gobierno de Gales para evaluar la implementación de la Agenda 2030.</p> <p>·El 30 de marzo, participación del Gobierno Vasco junto al Primer Ministro de Gales, Mark Drakeford en la 4ª edición del "Seminario Internacional. Metrópolis de futuro". Una edición que puso el acento en la importancia del desarrollo humano sostenible y presentó la experiencia de Euskadi.</p> <p>·El 20 de abril el Gobierno Vasco participó en la 6ª Mesa de la OCDE sobre ciudades y regiones por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) celebrada en la el Comité Europeo de las Regiones en Bruselas.</p> <p>·El 26 de junio se presentó el Foro Agenda 2030 Euskadi y la Propuesta Now 2030 a representantes de los siguientes Organismos internacionales y entidades de Naciones Unidas con sede en Madrid: UN HABITAT, Pacto Mundial-Global Compact, OIM-Organismo Internacional de Migraciones, UNICEF, ACNUR, UNRWA y OIT; así como a representantes de las Embajadas de Colombia, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Portugal y República Dominicana.</p> <p>·El 12 de julio, el Lehendakari participó, de forma telemática, en el High Level Political Forum con la asistencia, entre otras autoridades, de la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, Amina Mohammed.</p> <p>·El 16 y 17 de septiembre, una delegación de Euskadi, encabezada por el Secretario General de Transición Social y Agenda 2030 y el Alcalde de Bilbao, participó en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas celebrada en Nueva York. En este encuentro Euskadi presentó el "Modelo Vasco de compromiso con la Localización de los ODS: mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización".</p> <p>·El Lehendakari agradeció, a través de un video, el trabajo compartido de Naciones Unidas, Gobierno Vasco, Gobierno de España, Ayuntamiento de Bilbao y la Fundación BBK para la puesta en marcha del Secretariado Local 2030 en Euskadi.</p> <p>·En el marco de la cumbre se mantuvieron diversos encuentros institucionales, entre otros, con Maimunah Mohd Sharif, Directora de ONU Hábitat y principal responsable de la Coalición Local 2030; el Alcalde de Nueva York, Eric Adams; representantes de la Embajada española, Regions4 o CGLU.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
--	---	--------------------------------------

•Actuaciones adicionales

·Celebración de Topaketa I y II. En su reunión de diciembre de 2022 la Comisión Permanente del Foro decidió convocar para el 6 de febrero de 2023 una experiencia de diálogo interno, impulsado y organizado por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Un encuentro de puesta en común de todas las personas y entidades integrantes de los cinco Grupos de Trabajo y el espacio Guneak del Foro, bajo la denominación Topaketa.

El objetivo fue promover la complementariedad de los ámbitos de temática sectorial de los distintos órganos del Foro, con una interacción y una deliberación transversal entre todos ellos. Esta actividad se desarrolló mediante una metodología participativa inspirada en el world-café.

Tras la valoración sumamente positiva que arrojó este encuentro, la Comisión Permanente decidió continuar organizando, a través de la Secretaría, este encuentro anualmente a final de año con el objetivo de aportar propuestas que se pudieran incorporar al Plan de Gestión del Foro del año siguiente. De este modo, en noviembre se celebró la II Topaketa con el objetivo de recabar aportaciones para el Plan de Gestión 2024 del Foro.

·El 23 de marzo de 2023, el Gobierno Vasco se reunió con representantes del Gobierno de las islas de Åland y Regions4. En el encuentro se analizó la posible formación de una Coalición Beyond 2030 dentro de Regions4, se presentó la Propuesta Now 2030, y se exploraron oportunidades y compromisos con la sede de la Coalición Local 2030 en Bilbao.

·En relación con la ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030, los siguientes son los pasos dados a lo largo de 2023:

-El 24 de octubre, el Consejo de Gobierno aprobó el "Convenio de colaboración interadministrativa entre el Gobierno español, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación BBK para el establecimiento de la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 en Bilbao".

-El 3 de noviembre de 2023 se suscribió ese convenio. Esta firma culmina de forma definitiva el trámite interno e internacional que ha debido desarrollarse para que la sede de Local 2030 pueda establecerse en Euskadi.

-Posibilita así mismo la transferencia de los compromisos económicos de 2023 adquiridos por todas las partes y la contratación a corto plazo, por parte de Local 2030, primero, del personal directivo y, luego, del técnico y administrativo que trabajará en la sede.

De este modo, cabe estimar que, a principios de 2024, la sede de Local 2030 pueda estar funcionando a pleno rendimiento.

·A propuesta de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, en la reunión de la Comisión Permanente del Foro celebrada el 14 de diciembre quedó aprobado el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*. Este modelo desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York: *Más institucionalización, Más socialización, y Más Personalización*.

1.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Presentación de informes de seguimiento anuales.</p>	<p>·El Gobierno Vasco fue el primer gobierno no estatal en presentar ya en 2018 ante Naciones Unidas un Informe Voluntario de Seguimiento Anual. Euskadi ha presentado ya seis informes anuales situándose a la cabeza en la presentación de este tipo de informes de autoevaluación. Este compromiso involucra en su elaboración a todas las áreas y departamentos del Gobierno. En 2023, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha dado continuidad a este compromiso con la coordinación y elaboración del sexto Informe Voluntario de Seguimiento Agenda 2030 Euskadi, y su remisión a UNDESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas). En esta ocasión, se agregó por primera vez un Informe específico sobre Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 y un anexo sobre el alineamiento del presupuesto vasco con los ODS.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
<p>·Diseñar y elaborar junto al Eustat un sistema de indicadores de seguimiento de los cumplimientos de la Agenda 2030.</p>	<p>·El 30 de enero de 2023 se presentó el nuevo sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 en Euskadi. La herramienta de los indicadores permite cuantificar y evaluar el grado de cumplimiento de sus 17 ODS y 169 metas.</p> <p>A lo largo de 2023, se ha llegado a una cifra final de 335 indicadores convergidos, de los cuales se han priorizado 40.</p> <p>Este panel de indicadores permitirá realizar un seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. De este modo, la información obtenida, que puede desagregarse hasta el nivel municipal, ofrecerá una perspectiva de país en materia de alineamiento y cumplimiento de los ODS.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 100%.</p>

<p>·Actualización y adaptación de cada documento o guía de alineamiento publicadas en la anterior Legislatura.</p>	<p>·La Agenda Euskadi Basque Country 2030: Actuación plasmada en los Informes Voluntarios Anuales.</p> <p>·La Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030: Actualizada en 2022.</p> <p>·La Agenda Multiagente: Se actualizará en marzo de 2024, junto con el Informe Voluntario de seguimiento anual 2023.</p> <p>·La Guía Práctica para organizaciones vascas de Euskadi 2030 Gunea: Se ha actualizado mediante la presentación en 2023 de la "Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones".</p>	<p>·Objetivo en marcha. 80%.</p>
<p>·Diseñar encargo para la elaboración de estudios e informes.</p>	<p>·A lo largo de 2023 se han realizado los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Nuestra Agenda Común y la renovación del contrato social. La Agenda 2030 y un multilateralismo eficaz y local". Mariano Aguirre. - "A la búsqueda de una conversación y debate público sobre el futuro de las relaciones intergeneracionales en Euskadi". Javier Yanguas y Joseba Zalakain. - "Tres contratos para resolver la crisis climática". Víctor Viñuales. - "El riesgo y la necesidad de anticipación y prevención: ideas para su incorporación en la Agenda 2030 en el País Vasco" Francisco Rey, Maribel Piedra, Alicia Daza, Stephanie Salamanca y Jesús Núñez (IECAH). - "Experiencias en la incorporación de los ODS de la Agenda 2030 en la contratación pública". ADOS Sostenibilidad y Clima, S.L. 	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
<p>·Presentación de informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos y plan de gestión del siguiente año.</p>	<p>·Este informe de seguimiento responde a este compromiso.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>

•Actuaciones adicionales

·El 3 de octubre de 2023 EUDEL y el Gobierno Vasco presentaron un conjunto de herramientas de apoyo a los ayuntamientos, para que puedan avanzar juntos y coordinados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todos los instrumentos se integran en el sistema vasco de gobernanza multinivel, para la colaboración entre instituciones y agentes del territorio.

·En 2023 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha seguido desarrollando los protocolos de colaboración con UN Etxea, Jakiunde, Fundación Kutxa, Fundación Vital, Basque Culinary Center y Fabrika. Estos protocolos tienen dos objetivos principales: en primer lugar, establecer un marco general de colaboración que contribuya a tejer una cultura de contrato social Agenda 2030 en Euskadi; y, en segundo lugar, abrir un cauce a posteriores acuerdos para el impulso de iniciativas concretas en materia de sostenibilidad.

·En esta misma línea, el Gobierno Vasco ha seguido participando en el Patronato de la Fundación Arantzazu Gaur, a través de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Esta Fundación creó Arantzazulab, concebido como laboratorio de innovación social. Su objetivo es promover un espacio de reflexión y experimentación sobre el futuro y los retos de la sociedad vasca, especialmente en materia de gobernanza colaborativa y participación ciudadana.

·Entre los 17 ODS no se recoge ningún objetivo expresamente relacionado con la cultura y las lenguas minoritarias. Tanto en Euskadi como en otros muchos lugares del planeta se están desarrollando distintas actuaciones para incorporar un ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural.

A lo largo de 2023, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha en el marco de la Agenda 2030 un proceso para dotar de contenido específico a este ODS 18. Se han abierto dos procesos paralelos con sendos informes, uno centrado en la cultura y otro en la lengua, que posteriormente convergen en un solo ODS. Para ello se ha colaborado con REDS y Elhuyar Fundazioa. El resultado de esta labor ha sido la definición del Objetivo 18 y una propuestas de 20 metas para alcanzarlo.

1.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Desarrollo interdepartamental de proceso consultivo para identificar los siete proyectos emblemáticos, y de proceso participativo con otras instituciones y agentes sociales.</p>	<p>·Este proceso se desarrolló durante 2021 y definió siete proyectos emblemáticos que recogió el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.</p> <p>Desde entonces se desarrollan dos ciclos anuales de reuniones interdepartamentales para hacer seguimiento del impulso de estos proyectos.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
<p>·Proyecto <i>Ekitatea</i>. Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad.</p>	<p>·Los siete programas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). Reforzar el modelo, integrando la nueva realidad del Ingreso Mínimo Vital. -Programa Ayudas de Emergencia Social (AES). -Programa Azken Sarea Indartzen. -Programa Lehen Urratsa. -Programa Aukerak Suspertzen. -Programa Euskarri. -Programa de actuaciones recogidas en el V Plan de inclusión y sus dos programas operativos que contemplan 17 políticas palanca transformadoras, 182 actuaciones y 17 proyectos experimentales. El primer programa operativo ya está en marcha. <p>Todos ellos están en marcha y en grado avanzado de cumplimiento.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 80%.</p>
<p>·Proyecto <i>Hezkuntzaren auzolana</i>. Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad.</p>	<p>·El proyecto se está desarrollando e implementando en sus primeras etapas. Cuenta con 98 objetivos y 48 acciones transversales. Cabe destacar a este respecto, el VI Plan Vasco de Formación Profesional alineado con los ODS y la Agenda 2030 que aspira a abordar un modelo de formación profesional renovado con capacidad de adaptarse a una sociedad inmersa en un contexto acelerado de disrupción tecnológica, que plantea nuevos retos.</p> <p>·En su dimensión externa y en colaboración con eLankidetzta, se han iniciado los contactos para concretar la colaboración con el programa de Connect MySchool de NNUU, en Malawi.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 80%.</p>

<p>·Proyecto <i>Ekiola</i>. Promover la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas, mediante cooperativas ciudadanas.</p>	<p>·Ekiola. En 2023 de las 15 cooperativas de consumo constituidas, 3 de ellas cuentan ya con las obras de la instalación solar prácticamente finalizadas y las 12 restantes están en distintas fases de desarrollo. Su puesta en marcha se desarrolla con una alta implicación de la ciudadanía y administraciones locales en los municipios o comarcas/cuadrillas donde se han constituido las mencionadas cooperativas. No obstante, el despliegue del proyecto avanza a un ritmo menor del que las necesidades plantean.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 60%.</p>
<p>·Proyecto <i>Clima-Ondarea</i>. Establece dos ámbitos de actuación para un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de servicios ecosistémicos: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.</p>	<p>·Clima-Ondarea. Actuaciones en Urdaibai y Bahía de Txingudi. Por una parte, a lo largo del 2023 la recuperación de 30 hectáreas de marisma en "La Tejera" en Urdaibai, sigue su curso. También siguen en marcha las actuaciones de Gautegiz Arteaga. Por otra parte en Txingudi, el vaciamiento de la actual laguna de San Lorenzo de 5,5 hectáreas para recuperar el hábitat de la marisma, se prevé que esté finalizado para finales de 2024.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 80%.</p>
<p>·Proyecto <i>Opengela</i>. Hasta 2026 plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaia.</p>	<p>·Ha comenzado la intervención en Otxarkoaga, Txonta y Basaundi. Está previsto que se comience a intervenir en el resto de barrios proyectados y que se extienda a otros municipios que inicialmente no estaban en el proyecto. A lo largo del 2023 se ha realizado un DAFO en relación con el proyecto. A pesar de las dificultades que conlleva tanto su transversalidad como la consolidación de los recursos para la financiación, se han identificado claros impactos positivos en materia de salud, empleo y la reducción de pobreza energética.</p> <p>·Respecto a la dimensión externa, se han realizado los primeros contactos con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 60%.</p>

<p>·Proyecto <i>Salud Global</i>. Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud.</p>	<p>·El Programa de Cooperación sanitaria con el Hospital Nacional Simão Mendes en Guinea Bissau se puso en marcha en 2022 y ha seguido su curso a lo largo del 2023. El proyecto prevé, por un lado, la práctica directa de la atención sanitaria en el hospital de referencia y, por otro, la formación de los profesionales del hospital en la gestión hospitalaria y en la adopción de nuevos protocolos e itinerarios de atención. El proyecto incluye también el traslado a Euskadi de menores para la realización de operaciones quirúrgicas complejas que no se pueden realizar en Guinea.</p> <p>·En 2021, 2022 y 2023, el Gobierno Vasco ha hecho sendas donaciones al mecanismo COVAX para una vacunación solidaria y global por un montante de 1.600.000 euros, facilitando la distribución de casi cuatro millones y medio de vacunas en países desfavorecidos. Está previsto realizar una nueva aportación en 2024.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p> <p>100%.</p>
<p>·Proyecto <i>Basque Ecodesign Center</i>.</p>	<p>·Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores, incorporando a las PYMEs y cadenas de suministro locales para el despliegue de la economía circular. Doble enfoque: mejora de competitividad y prevención de impactos ambientales. Configura una colaboración público-privada mediante acuerdos de colaboración entre el Gobierno Vasco, grandes empresas de Euskadi y nueve organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) para el fomento de la economía circular.</p> <p>·Con la firma en 2021 del nuevo periodo del acuerdo del Basque Ecodesign Center 2021-2025, un total de 18 grandes empresas de Euskadi, que suponen 170.000 empleos y 53.000 millones de euros de facturación a nivel global, se ha sumado a esta iniciativa. Actualmente son 40 los proyectos en marcha. Es de destacar también el apoyo que se brinda desde el proyecto al ámbito educativo con la integración de jóvenes universitarios y de formación profesional en el mismo a través del Basque Circular HUB.</p> <p>·Este proyecto logrará su más amplio despliegue en la próxima Legislatura.</p>	<p>·Objetivo en marcha.</p> <p>60%.</p>
<p>·Proyecto <i>The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace</i>.</p>	<p>·Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece algunos aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia.</p> <p>El proyecto está culminado y ha sido enviado a Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p> <p>100%.</p>

2. Valoración de cumplimiento de objetivos

Debe reseñarse que esta herramienta de los informes anuales de seguimiento del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 se centra principalmente en el grado de cumplimiento de los compromisos de calendario. La vertiente de evaluación más cualitativa del Plan se aborda de modo específico en la segunda parte de este documento, en el Balance de Legislatura.

Tal y como ha podido comprobarse en el cuadro de seguimiento de objetivos expuesto en el punto anterior, el grado de cumplimiento alcanzado en estos 12 meses es notablemente alto. Este balance positivo puede resumirse en tres apuntes.

2.1. Todas las iniciativas previstas están en marcha

De las 23 líneas de actuación previstas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, todas ellas están culminadas o culminándose en 2023 en distintos grados de ejecución. Este dato permite pronosticar una razonable perspectiva de cumplimiento del conjunto de las previsiones del Programa dentro del ámbito temporal de la Legislatura en 2024.

2.2. El cumplimiento de los compromisos de calendario es alto

El cumplimiento de los calendarios de trabajo del Plan a 31 de diciembre de 2023 ofrece un balance alto de cumplimiento y queda clasificado en dos niveles. Primero, de las 23 líneas de actuación previstas, 16 presentan ya un grado de cumplimiento del 100% de sus compromisos de calendario hasta final de 2023. En un segundo nivel, y por distintos ajustes de calendario, se encuentran 7 iniciativas con un grado de cumplimiento entre el 60 y el 80%. En este segundo nivel se encuadran principalmente algunos de los siete Proyectos Emblemáticos del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 que, en la mayor parte de los casos, son de largo recorrido y se proyectan también a la próxima Legislatura.

2.3. El plan de trabajo ha incorporado nuevas y relevantes actuaciones adicionales

La puesta en marcha de las distintas iniciativas del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 ha permitido que se suscite el impulso de, al menos, otras 13 actuaciones adicionales, inicialmente no previstas en el plan de trabajo. La activación del plan ha generado nuevas dinámicas y sinergias que han ampliado y enriquecido el abanico de acciones y también el balance de cumplimiento del propio Programa.

Sin duda, entre estas pueden destacarse este año algunas tan relevantes como la colaboración entre el Festival de Cine de San Sebastián y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco; la "Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones"; la Alianza Vasca por los ODS, la aportación al ODS 18, las dos Topaketa, la culminación del procedimiento internacional para la ubicación de la sede de Local 2030 en Euskadi, o el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*.



Segunda parte

Balance de Legislatura

3. El contexto de la Legislatura

La XII Legislatura se inició en Euskadi en septiembre de 2020 y finaliza con la convocatoria de elecciones al Parlamento Vasco en la primavera de 2024. Al abordar este balance, es necesario remitirse al adversativo “a pesar de...” El balance de la Legislatura, desde el punto de vista de los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco con la Agenda 2030 ha de realizarse “a pesar de” un contexto marcado por una sucesión inédita de crisis profundas y globales que nos han afectado directamente.

Antes de esta última Legislatura, tuvimos que hacer frente a las consecuencias de la larga crisis económica y financiera global desencadenada en 2008. Entre 2018 y 2020, los indicadores parecían apuntar a un tiempo de consolidación de la recuperación socioeconómica en Euskadi y en el entorno europeo. Sin embargo, a la vuelta de la esquina nos esperaba un cambio de escenario tan radical como imprevisible: el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaraba el brote de coronavirus como pandemia global.

La pandemia

Conviene recordar que las elecciones vascas, inicialmente convocadas para el 5 de abril de 2020, hubieron de ser suspendidas por el impacto pandémico. Finalmente, se celebraron el 12 de julio de 2020 en una breve “ventana” de reducción de las infecciones que la COVID-19 dejó, tras su primera ola de marzo a junio y que conllevó un estricto confinamiento de casi tres meses. Desde entonces hasta febrero de 2022, momento en que se decretó el fin de la emergencia sanitaria, esperaban todavía otras cinco devastadoras olas en Euskadi y en todo el mundo.

De este modo, en medio de una pandemia y con restricciones sanitarias de todo tipo, durante los meses de septiembre y octubre de 2020, la conformación de las nuevas estructuras de Gobierno, llevó a la creación de una específica Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 dentro de Lehendakaritza (Presidencia) para impulsar la coordinación interdepartamental, interinstitucional y social del compromiso vasco con los ODS.

Tras un proceso de evaluación del trabajo desarrollado desde 2016 por el Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030, el 29 de junio de 2021, fue aprobado el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, en medio, todavía, del segundo año de pandemia. Tan solo una semana más tarde, el 6 de julio, fue aprobado el Decreto de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi.

Su primer Plenario se celebró en el 9 noviembre de 2021 en Vitoria-Gasteiz. Recuérdese, como elemento que describe gráficamente aquella situación, que todas las personas integrantes del Foro lo hacían con mascarilla y guardando la distancia de seguridad entre sus respectivas sillas.

El 11 de febrero de 2022 se publicó el Decreto del Lehendakari que puso fin a la Declaración de la situación de emergencia sanitaria en Euskadi. Por primera vez después de 23 meses, los efectos de la pandemia de la COVID-19 empezaban a remitir con una cierta claridad. Todo parecía indicar que se daba inicio en aquel momento a un tiempo de recuperación y relanzamiento, tanto global como local. Sin embargo, los buenos augurios, también en esta ocasión, durarían muy poco.

Primero Ucrania y después Gaza

Dos semanas después del final en Euskadi de la emergencia sanitaria, el 24 de febrero de 2022, el ejército ruso inició una invasión militar unilateral sobre Ucrania. Sin haber terminado de gestionar la pandemia y sus consecuencias, tuvimos que hacer frente a otra crisis global. La invasión de Ucrania desencadenó una amenaza global, todavía vigente, con graves repercusiones humanitarias, sociales y económicas.

Desencadenó una escalada de inflación, afectando al transporte mundial, los productos alimentarios, la energía y los combustibles o los suministros para la industria. Impactos que afectaron en mayor medida a países, empresas, familias y personas vulnerables. A mediados de 2023, tras año y medio de guerra en Ucrania, algunos de estos indicadores comenzaban a ofrecer signos de una cierta resiliencia y recuperación.

Nuevamente las esperanzas se verían truncadas por otra grave crisis. El 7 de octubre de 2023, Hamás desató un ataque terrorista sobre población civil israelí que provocó 1.400 víctimas mortales y el secuestro de cerca de 250 rehenes. A partir de ese momento, la respuesta del Gobierno y del ejército israelí, utilizando medios de guerra, ha provocado hasta finales de enero de 2024 más de 26.000 víctimas mortales en Gaza, la inmensa mayoría de ellas población civil, mujeres y menores.

A final de 2023, continúa la situación de guerra en Ucrania y en Gaza. No son los únicos escenarios bélicos: Yemen, Irak, Siria, Afganistán, Birmania, Sudan del Sur, Etiopía, Somalia, Sahel, República Democrática del Congo... son algunos de los nombres que engrosan la lista de la iniquidad de la guerra.

Esta presencia creciente de la guerra y sus efectos en el mundo debería llevar aparejada una reflexión sobre el contenido y proyección actualizada del ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Es imprescindible que la Agenda 2030 sea una referencia de autoridad también frente a la guerra y a favor de la paz. El Gobierno Vasco, en la medida de su posibilidades, compartirá este mensaje en el ámbito internacional.

Compromiso

Desde 2008, el mundo atraviesa un ciclo histórico de 15 años verdaderamente aciago. La crisis desatada en Gaza e Israel es solo el último eslabón. Junto a su inasumible impacto humanitario, padecemos la globalización de sus consecuencias que se suman a las provocadas por la guerra en Ucrania, la pandemia o la crisis económica y financiera que les precedió. Estas son las condiciones adversas en que el Gobierno Vasco ha mantenido el impulso de su compromiso con los ODS.

En 2019, el pronóstico de cumplimiento global de los ODS ya era deficitario. Así lo manifestó el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres ante la Asamblea General celebrada en septiembre de aquel año. En ese marco formuló el llamamiento a la Década de la Acción, proponiendo que, desde 2020 a 2030, todos los países redoblaran su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo cierto es que, desde entonces, los tiempos que nos ha tocado vivir no han sido buenos ni propicios para la Agenda 2030. A pesar de ello y como podrá constatarse a continuación, el Gobierno Vasco no ha dejado de impulsar y desarrollar su compromiso en todos los ámbitos de los ODS.

Estas dificultades constituyen factores a tener en cuenta para entender la complejidad de este tiempo histórico que se corresponde con el periodo 2020-2024. En este marco de adversidad ha de situarse tanto la valoración del cumplimiento de los compromisos adquiridos como la explicación de las iniciativas que Euskadi ha adoptado en el contexto internacional.

4. Cuadro resumen del balance de Legislatura

4.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

•**Actuación 1.** Desarrollo de, al menos, una campaña anual de información y divulgación sobre los ODS, vinculada al diálogo y la participación ciudadana en torno a la Agenda 2030.

·Se han desarrollado sendas campañas comunicativas en 2021, 2022 y 2023.

·En 2024 se prevé realizar una nueva campaña.

Previsión cumplida.

•**Actuación 2.** Puesta en marcha y desarrollo del Programa de Bonos Agenda 2030 para la concesión de subvenciones a proyectos en materia de Agenda 2030.

·El Decreto por el que se regulan las subvenciones del Programa de Bonos Agenda 2030 se publicó el 25 de febrero de 2022.

·Se han realizado convocatorias los años 2022 y 2023 a través de las que se han concedido y se han promovido 230 acciones divulgativas.

·En 2024 está previsto realizar una nueva convocatoria.

Previsión cumplida.

•**Actuación 3.** Desarrollo de herramientas didácticas para el alumnado en materia de Agenda 2030.

·Se ha presentado el material audiovisual “Qué fue del futuro”, una serie de 17 capítulos de tres minutos que tratan sobre la Agenda 2030. Su utilización pedagógica se orienta inicialmente a la ESO. Su presentación se prevé en febrero de 2024.

Previsión cumplida.

•**Actuación 4.** Colaboración con programas formativos orientados al personal de la Administración Pública Vasca, así como con programas formativos y de implementación de la Agenda de carácter sectorial, tanto en empresas como en organizaciones sociales en materia de Agenda 2030.

·En colaboración con el IVAP se han celebrado hasta 11 ediciones de cursos relacionados con la Agenda 2030 y las políticas públicas para personal de las Administraciones Públicas.

·En 2022 y 2023 se ha ofertado un programa de cursos divulgativos en los que han participado más de 2.700 personas. En 2024 se ofertará una nueva edición.

Previsión cumplida.

•**Actuación 5.** Promoción de un marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), en clave de participación-implicación.

·En 2022 y 2023 se ha impulsado la exposición itinerante “Agenda 2030 Gazte Plazan”, una iniciativa de carácter divulgativo y participativo que se ha instalado en las tres capitales vascas y en otras cuatro localidades y ha recibido la visita de más de 4.000 personas. En paralelo, se ha organizado un programa de participación dirigido a centros educativos y a personas jóvenes. En 2024, tendrá continuidad.

Previsión cumplida.

•Actuaciones adicionales

- Se ha preparado la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” que ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.
- Curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS impulsado por las tres universidades vascas y el Gobierno Vasco.
- Se han organizado tres cursos en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU en 2021, 2022 y 2023.
- En 2022 y 2023, entrega del Premio Agenda 2030 Euskadi Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián. Está presupuestado para 2024.
- Se ha preparado el Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030 en colaboración con Danobatgroup y Elhuyar.

•Observación

- Desde el punto de vista valorativo debe constatarse que, a pesar del ingente esfuerzo divulgativo desplegado, el conocimiento social, el tratamiento mediático y la implicación ciudadana en materia de Agenda 2030 sigue siendo insuficiente.

4.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

•Actuación 6. Creación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030.

- Aprobación el 6 de julio de 2021 del Decreto 166/2021, de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 y constitución el 9 de noviembre de 2021 en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería.
- Se han desarrollado las Memorias anuales y los Planes de gestión 2022 y 2023 del Foro Agenda 2030 Euskadi por parte de todos sus órganos.
- A principios de 2024 se aprobará la Memoria 2023 y el Plan de gestión 2024.

Previsión cumplida.

•Actuación 7. De forma complementaria, creación de mesas de colaboración entre instituciones o entidades que forman parte del Foro Multiagente e instituciones y entidades que no participan en este marco.

- El 7 de febrero de 2022 se constituyó la Iniciativa Guneak, un espacio pensado para abrir la participación social y colaboración multiagente dentro de las dinámicas del Foro.
- El 2 de octubre de 2023 se constituyó la Alianza Vasca por los ODS, y adhesión a la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi” de más de 80 entidades sociales.

Previsión cumplida.

•Actuación 8. Contacto y participación en los principales foros de referencia y grupos temáticos de Naciones Unidas.

- Participación en múltiples foros de referencia como UNDESA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de las Regiones, OCDE, Global Taskforce, ONU-HABITAT, el PNUD, High Level Political Forum, Cumbre de los ODS de Naciones Unidas, el European Sustainable Development Forum o redes como SDSN, Regions4, ORU FOGAR, CGLU o ICLEI. Todo ello, alineado con la Estrategia de internacionalización de la Secretaría General de Unión Europea y Acción Exterior.

Previsión cumplida.

•Actuaciones adicionales

- Celebración de Topaketa I y II, una experiencia de diálogo interno de puesta en común de todas las personas y entidades que conforman los Grupos de Trabajo y la iniciativa Guneak del Foro.
- Ubicación en Euskadi de la sede del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas que se prevé que esté funcionando a primeros de 2024.
- Presentación de la *Propuesta Now, 2030* que el Lehendakari dirigió en marzo de 2023 a Naciones Unidas. Aprobación en diciembre de 2023 del documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS: Más institucionalización, Más socialización, y Más Personalización.*

4.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

•**Actuación 9.** Promoción y apoyo a la actualización y adaptación de cada documento o guía de alineamiento publicadas en la anterior Legislatura. En concreto, actualización de:

-La Agenda Euskadi Basque Country 2030. Cada Informe Voluntario de Seguimiento Anual constituye en la práctica una puesta al día de aquella pionera Agenda Euskadi Basque Country 2030.

-La Agenda 2030 Local. El 19 de octubre de 2021 se aprueba el acuerdo marco con EUDEL para garantizar la contribución de los ayuntamientos a la Agenda 2030 de Euskadi, como un reto global que debe abordarse desde la gobernanza multinivel y la cooperación entre todos los agentes implicados y se incorporarán 15 proyectos tractores centrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diseñados para “llevar a la práctica” dichos compromisos y acelerar su consecución desde la escala de los municipio a la Agenda 2030 vasca. El 12 de julio de 2022 mediante la “Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi” se revitaliza la implicación política y el compromiso con la sostenibilidad, permitiendo visibilizar la aportación local al desarrollo sostenible global y posicionando a Euskadi como referente en este campo.

-La Agenda Multiagente. Se presentará en marzo de 2024, junto con el Informe Voluntario de seguimiento anual 2023 que tendrá carácter multinivel.

-La Guía Práctica para organizaciones vascas de Euskadi 2030 Gunea. Se ha actualizado mediante la presentación el 2 de octubre de 2023 de la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”.

Previsión cumplida.

•**Actuación 10.** Desarrollo de un proceso de adaptación y optimización del sistema de seguimiento e indicadores a los nuevos retos y prioridades de esta nueva fase de pro-actividad.

·Además del panel propio de indicadores del programa del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030, desde enero de 2023, Euskadi cuenta con un nuevo panel de indicadores, elaborado junto al Eustat, que permite realizar un seguimiento conjunto de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Previsión cumplida.

•**Actuación 11.** Complemento por parte del Eustat del sistema de indicadores de seguimiento con comparativas de países, regiones y ciudades de referencia que contribuyan a la mejora de las políticas públicas sectoriales en relación con la Agenda 2030.

·El Eustat publica periódicamente datos de seguimiento y cumplimiento de los ODS que permiten desarrollar comparativas con otros países, regiones o ciudades que contribuyen a medir y mejorar las políticas públicas en relación con la Agenda 2030.

Previsión cumplida.

•**Actuación 12.** Presentación de informes de seguimiento anuales.

·Estos años se han presentado cuatro informes anuales (en 2024, el séptimo del Gobierno Vasco) dando continuidad al compromiso con la coordinación y elaboración de los Informes Voluntario de Seguimiento Agenda 2030 Euskadi, y su remisión a UNDESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas).

·El informe de 2022 incluyó un Informe específico sobre Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 y como anexo un Informe de alineamiento del presupuesto 2023 del Gobierno Vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

·El informe correspondiente a 2023, que se presentará en marzo de 2024 en Naciones Unidas, añade a lo anterior su carácter multinivel. Ofrece por primera vez una perspectiva de la actividad desarrollada tanto por el Gobierno Vasco como por las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales vascas.

Previsión cumplida.

•**Actuación 13.** Encargo de elaboración de estudios e informes para la identificación de tendencias, oportunidades y referencias de interés respecto a métodos de implementación y seguimiento de la Agenda, así como sobre la monetización de su valor social.

·Se han realizado 6 informes:

-“Estudio sobre el grado de conocimiento, percepción y evolución de la realidad social del País Vasco respecto a la Agenda 2030”. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. (diciembre 2021)

-“El riesgo y la necesidad de anticipación y prevención: ideas para su incorporación en la Agenda 2030 en el País Vasco”. IECAH. (diciembre 2021)

-“Nuestra Agenda Común y la renovación del contrato social. La Agenda 2030 y un multilateralismo eficaz y local”. Mariano Aguirre. (febrero 2023)

-“A la búsqueda de una conversación y debate público sobre el futuro de las relaciones intergeneracionales en Euskadi”. Javier Yanguas y Joseba Zalakain. (septiembre 2023)

-“Tres contratos para resolver la crisis climática”. Víctor Viñuales. (octubre 2023)

-“La era tecnológica: una respuesta es evolución; una pregunta revolución”. Alex Rayón. (enero 2024)

Previsión cumplida.

•**Actuaciones adicionales**

·Protocolos de colaboración con UN Etxea, Jakiunde, Fundación Kutxa, Fundación Vital, Basque Culinary Center y Fabrika y participación en el Patronato de la Fundación Arantzazu Gaur. Con idéntico objetivo, se ha colaborado con Sareen Sarea, Mondragón Corporación e Hibridalab.

·En 2021, acuerdo marco con EUDEL para garantizar la contribución de los Ayuntamientos a la Agenda 2030 de Euskadi.

·El 12 de julio de 2022, aprobación en Consejo de Gobierno de la “Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi”. Lehendakaritza se adhiere como entidad promotora a la Red Vasca de Municipios Sostenibles Udalsarea 2030.

·Se ha creado la Colección de publicaciones Erronkak. El objetivo de esta colección es ofrecer argumentos para entender y afrontar los grandes retos que plantea la Agenda 2030. Hasta final de la Legislatura se habrán publicado ocho números.

4.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

•**Actuación 14.** Elaboración y promoción de un panel de compromisos y proyectos que representen la determinación del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. En 2021, se desarrolló un proceso consultivo para identificar los siete proyectos emblemáticos. Se identificaron aquellos proyectos que, a lo largo de esta Legislatura, mejor pudieran representar el compromiso de proactividad del Gobierno Vasco en relación con las exigencias de la Década de la Acción.

Todos los proyectos emblemáticos están diseñados y activados en diferente grado de cumplimiento. Su carácter de transformación tractora hace que buena parte de ellos tengan continuidad después de esta Legislatura y que, en consecuencia, su más amplio despliegue se proyecte para los próximos años. La valoración menos positiva se produce en relación con la extensión del Proyecto Ekiola y coincide con el diagnóstico general sobre el déficit constatable en Euskadi en materia de generación y consumo de energías renovables.

El estado de situación de cada uno de estos proyectos es el siguiente:

-Proyecto *Ekitatea*. Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad.

·Todos los programas están en marcha y en grado avanzado de cumplimiento.

-Proyecto *Hezkuntzaren auzolana*. Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad. Cuenta con 98 objetivos y 48 acciones transversales.

·El proyecto se está implementando en sus primeras etapas con un grado de desarrollo todavía incipiente. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

-Proyecto *Ekiola*. Promover la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas, mediante cooperativas ciudadanas. De las 15 cooperativas de consumo constituidas, tres de ellas cuentan ya con las obras de la instalación solar prácticamente finalizadas y las 12 restantes están en distintas fases de desarrollo.

·El despliegue del proyecto avanza a un ritmo menor del esperado.

-Proyecto *Clima-Ondarea*. Establece dos ámbitos de actuación para un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de servicios ecosistémicos: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. La recuperación de 30 hectáreas de marisma en "La Tejera" en Urdaibai, sigue su curso. También siguen en marcha las actuaciones de Gautegiz Arteaga. Por otra parte en Txingudi, el vaciamiento de la actual laguna de San Lorenzo de 5,5 hectáreas para recuperar el hábitat de la marisma, se prevé que esté finalizado para finales de 2024.

·Se está interviniendo en los dos ámbitos de actuación con una buena valoración sobre su desarrollo y previsiones.

-Proyecto *Opengela*. Hasta 2026 plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango),

Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaia. A lo largo del 2023 se ha realizado un DAFO en relación al proyecto. A pesar de las dificultades que conlleva tanto la transversalidad del proyecto así como la consolidación de los recursos para la financiación del mismo, se han identificado claros impactos positivos en materia de salud, empleo y la reducción de pobreza energética.

·Se está interviniendo en los diferentes ámbitos de actuación con una buena valoración sobre su desarrollo y previsiones

-Proyecto *Salud Global*. Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud. En 2021, 2022 y 2023, el Gobierno Vasco ha hecho sendas donaciones al mecanismo COVAX para una vacunación solidaria y global por un montante de 1.600.000 euros, facilitando la distribución de casi cuatro millones y medio de vacunas en países desfavorecidos. Está previsto realizar una nueva aportación en 2024.

·El proyecto se ha cumplimentado conforme a las previsiones y continúa desarrollándose.

-Proyecto *Basque Ecodesign Center*. Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores de economía circular. Ya se han sumado a esta iniciativa 18 grandes empresas de Euskadi, que suponen 170.000 empleos y 53.000 millones de euros de facturación. Actualmente son 40 los proyectos en marcha. Desde este proyecto se brinda apoyo al ámbito educativo con la integración de jóvenes universitarios y de formación profesional en a través del Basque Circular HUB.

·El proyecto se está implementando en sus primeras etapas con un grado de desarrollo todavía incipiente. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

-Proyecto *The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace*. Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece algunos aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia. El proyecto se ha culminado en 2023 y ha sido enviado en enero de 2024 a Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

·El proyecto se ha cumplimentado con su entrega a Naciones Unidas.

5. Conclusiones del balance de Legislatura

El año 2023 fue para Naciones Unidas el de la evaluación de los ODS, a mitad del periodo 2015-2030. Además, este ha sido para el mundo el segundo año post-pandémico, el año dos de la Guerra en Ucrania y el año uno de la guerra en Gaza. Desde 2008, el mundo vive una sucesión ininterrumpida de profundas crisis de impacto global. Los anteriores son algunos de los factores que han dado forma al contexto en el que ha discurrido el periodo 2020-2024.

El balance que acaba de presentarse, confirma que, a pesar de este panorama complejo y adverso, el Gobierno Vasco junto con el resto de instituciones vascas y los distintos actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 ha seguido impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de sus competencias y posibilidades.

5.1. Valoración general

El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 ha sido una herramienta útil y apropiada para desarrollar las funciones asumidas por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 de Lehendakaritza: dinamización, coordinación e impulso interdepartamental e interinstitucional y social del compromiso vasco con los ODS.

Sus cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tructores y proyectos emblemáticos, han centrado con acierto y configurado con precisión los ámbitos en los que establecer los principales marcos de acción cooperativa y eficiente, tanto dentro del Gobierno como con el resto de agentes.

Visto el grado de cumplimiento de los objetivos trazados y de los calendarios previstos, cabe afirmar también que el calendario y plan de trabajo diseñados al inicio han sido adecuados y han permitido cumplir el programa y ampliarlo con un considerable abanico de actuaciones adicionales.

En definitiva, el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 y la función motora desarrollada por Lehendakaritza, a través de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, han contribuido a promover una sinergia que ha mejorado el desarrollo y cumplimiento de los compromisos concretos de Euskadi con los ODS.

5.2. Tres ámbitos prioritarios de mejora

La valoración es, en consecuencia, muy positiva. No obstante, “ninguna valoración positiva es argumento suficiente para negar la posibilidad de mejorar”, y esta tampoco lo es. Tres son los ámbitos de mejora que destacan con claridad y que han sido compartidos en el seno del Foro Agenda 2030 Euskadi: energías renovables, reto demográfico y divulgación.

Para situar en contexto esta valoración es pertinente referirse al indicador de los objetivos de país. En 2020, el Programa de Legislatura del Gobierno Vasco fijó para 2024 diez objetivos de país que se evalúan de forma continua y también mediante balance anual. De estos diez objetivos, ocho tienen un grado notable de cumplimiento:

- Reducir el paro por debajo del 10%. A final de 2023 se encuentra en el 7,4%.
- Colocar a Euskadi entre los países europeos con menor desigualdad social. Euskadi se encuentra entre los tres países con menor tasa de pobreza de la Unión Europea.
- Superar el 40% del Producto Interior Bruto en la Industria y Servicios avanzados. El dato se encuentra en el 40,2%.
- Consolidar la tasa de abandono escolar por debajo del 7%. Ahora se encuentra en el 4,8%.

-Reducir un 30% la emisión de gases de efecto invernadero. Se ha logrado una reducción del 35,5%, situándose por debajo de la media europea.

-Posicionar Euskadi entre los 6 países europeos con mayor índice de igualdad de género. Se ha producido un avance hasta el séptimo puesto.

-Lograr la convergencia en I+D con la media europea. Según Eurostat, en Euskadi se ha alcanzado el 2,32% sobre el PIB logrando de este modo la convergencia con Europa.

-Mención aparte merece el objetivo de incremento de la esperanza de vida. Su evolución ha sufrido un parón por el incremento de fallecimientos a causa de la pandemia. No obstante, la esperanza de vida en Euskadi es una de las más altas del mundo. Japón es el país con la mayor esperanza de vida, 84,6 años; en Euskadi es de 83,6 años.

En estos ocho objetivos de país, alineados con los ODS, el balance, en el tercer año de Legislatura, refleja o bien un cumplimiento efectivo de la meta prevista, o bien una evolución claramente favorable. A fin de obtener una visión completa es preciso complementar esa valoración positiva con los déficits que presenta en dos de esos objetivos: energías renovables y demografía.

5.2.1. Energías renovables

En primer lugar, en Euskadi estamos lejos de los objetivos establecidos en materia de generación y consumo de energías renovables. El objetivo es superar el 20% del consumo final. Con datos del Eustat de 2021, en Euskadi el consumo final de energías renovables se sitúa en el 17%. La media de la UE 27 es de 22%. Este es ahora el objetivo de Euskadi.

Alcanzar un crecimiento mucho más importante de estas energías ha de ser una prioridad de país de primer orden. Es fundamental desarrollar un esfuerzo compartido para socializar y extender este compromiso como respuesta al desafío del cambio climático.

En esta línea, entre otros instrumentos activados, están en marcha el proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático y el Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables. Por otra parte, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha situado este objetivo entre sus prioridades compartidas de modo transversal para los próximos años.

5.2.2. Reto demográfico

La edad media de emancipación juvenil en la UE es de 26,5 años. En Euskadi es de 29,7. La media de edad en el nacimiento del primer hijo o hija en Euskadi es de 32,3 años; en la UE es de 29,7. En Euskadi la tasa de fertilidad es de 1,28. La media de la UE es de 1,5. La edad media de la población en Euskadi fue de 45,5 años en 2022, un año más que la media europea. En definitiva, Euskadi se encuentra entre los países europeos con datos demográficos menos prometedores. Es fundamental seguir otorgando la máxima prioridad a este reto que, por su incidencia en el equilibrio social, afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

En clave de respuesta a esta realidad, en los últimos años se han articulado diferentes medidas que fijan objetivos específicos en el horizonte de 2030. Cabe destacar, entre ellas, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, aprobada en junio de 2022; y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la Emancipación juvenil, aprobada en marzo de 2023.

Ambas Estrategias reúnen un conjunto de actuaciones configuradas como un ecosistema de medidas y actuaciones en los ámbitos del empleo, la vivienda, las ayudas económicas directas a la crianza o para la emancipación, o la conciliación y la gratuidad de las escuelas infantiles en la etapa de 0 a 2 años.

Al margen del balance de los 10 objetivos de país y en línea con la lectura realizada por el Foro Agenda 2030 Euskadi, es necesario añadir un tercer ámbito prioritario de mejora en

relación con el impulso de la Agenda 2030. Se trata de la divulgación, un déficit que también fue señalado en el informe correspondiente a 2022.

5.2.3. Divulgación

Sigue siendo necesario intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030. El desconocimiento social sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Las noticias sobre los progresos de los ODS en Euskadi no están en la agenda de los medios de comunicación.

Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones organizativas. Son muy numerosas las actuaciones que desde las instituciones vascas se promueven con esta finalidad, y, sin embargo, no son todavía suficientes para mejorar el grado de conocimiento e implicación ciudadana con los ODS.

5.3. Tres hitos destacados de esta Legislatura

Como ha podido constatarse, son numerosas las actuaciones desarrolladas. Se destacan en este apartado tres de ellas por su especial relevancia institucional y su proyección de continuidad a futuro: (1) del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS, (2) la sede global de Local 2030 en Euskadi, y (3) el sistema de indicadores, seguimiento y evaluación.

5.3.1. Del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS

A lo largo de esta Legislatura, Euskadi se ha dotado de dos marcos de gobernanza para el impulso de la Agenda 2030: el Foro Agenda 2030 Euskadi y la Alianza Vasca por los ODS.

•**El Foro.** El 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula el Foro Agenda 2030 Euskadi. Se compone de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo (Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital); y Guneak, espacio de apertura a la participación y colaboración público-privada y de la sociedad.

Forman parte de su Plenario el Lehendakari, los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, representantes del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

Después de estos tres años cabe constatar tres logros importantes: (1) se ha consolidado un modelo de gobernanza fluido con participación público-privada y de la sociedad civil; (2) se han configurado espacios de coordinación y deliberación que han mejorado los flujos de información y cooperación; y (3) se ha impulsado un criterio que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

•**Alianza, Contrato social y Guía.** Guneak, uno de los órganos del Foro, gestó la Alianza Vasca por los ODS, presentada el 2 de octubre de 2023. Hasta el momento de cerrar esta memoria cuenta con la adhesión y participación de 80 actores sociales. El acuerdo se sustenta en la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi", que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Formuladas sintéticamente son las siguientes:

- Reforzar la colaboración entre las organizaciones sociales y de estas con las instituciones.
- Implementar los ODS en la gestión y funcionamiento interno de empresas y organizaciones.
- Divulgar y promover la Agenda 2030 e impulsar la participación e implicación ciudadana.
- Impulsar los principios de solidaridad y sostenibilidad como cimiento de la Agenda 2030.
- Modelizar la experiencia vasca y favorecer su intercambio en el ámbito internacional.

En relación con el segundo de estos ejes se presentó la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.

En definitiva, el Foro Agenda 2030 Euskadi, la Alianza Vasca por los ODS, la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi” y la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones” representan infraestructuras que no existían antes de 2021. Hoy, están consolidadas como soportes de continuidad del compromiso vasco con los ODS. Constituyen la aplicación concreta, práctica y local del “ODS 17, Alianzas”.

5.3.2. La sede global de Local 2030 en Euskadi

Al finalizar esta Legislatura, ha quedado enraizada en Euskadi la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. El 3 de noviembre de 2023 fue suscrito el “Convenio de colaboración interadministrativa entre el Gobierno español, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación BBK para el establecimiento de la sede de Local 2030 en Bilbao”. Esta firma culminó definitivamente el largo trámite interno e internacional.

Desde primeros de 2021, el Gobierno Vasco vino trabajando intensamente para que la candidatura vasca para albergar esta sede prosperase en Naciones Unidas. Este trabajo hizo posible la presentación de la misma en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas de 2022. Finalmente, la propuesta fue respaldada en Naciones Unidas en septiembre de ese año.

La Coalición Local 2030 es la plataforma del sistema de las Naciones Unidas para acelerar la localización de los ODS. Está presidida por ONU-Habitat y copresidida de forma rotativa por el resto de agencias de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS, desde las instituciones locales y regionales de todo el mundo, promoviendo la innovación y la colaboración con los actores locales, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

En definitiva, la ubicación de Local 2030 en Euskadi representa un reconocimiento a la trayectoria seguida en Euskadi en materia de ODS y añade responsabilidad de presente y futuro a las instituciones vascas. Deja instalada en Euskadi y para los próximos años una institución internacional de primer rango e importancia. La voluntad del Gobierno Vasco es contribuir al proceso de localización ofreciendo, a través de Local 2030, la experiencia de un modelo propio de compromiso con los ODS.

5.3.3. El sistema de indicadores, seguimiento y balance

A lo largo de esta Legislatura, el Gobierno Vasco ha consolidado un sistema de análisis y evaluación que ha reposado en tres grandes referencias: el panel de indicadores, las memorias de seguimiento y los Informes Voluntarios de Seguimiento

•**El panel de indicadores.** Hasta 2022, el Gobierno Vasco contaba con un panel propio de seguimiento de los ODS. Desde enero de 2023 cuenta además con un nuevo panel de 335 indicadores, 103 de ellos desagregados hasta el nivel de los territorios históricos y 69 hasta el nivel municipal para el seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Este panel permite desagregar estos indicadores estadísticos para los 251 municipios de Euskadi. Ofrece una perspectiva de país en materia de cumplimiento de los ODS. El panel se encuentra disponible en la plataforma de Eustat de difusión de indicadores de la Agenda 2030.

•**Memorias.** A lo largo de toda la Legislatura, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha presentado Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Estos documentos se estructuran en dos partes: una memoria del cumplimiento de

compromisos; y un plan de gestión para cada año entrante. Esta disciplina se complementa con esta "Memoria de Legislatura".

Esta metodología de trabajo se ha trasladado también al Foro Agenda 2030 Euskadi y a cada uno de sus órganos que confeccionan cada año una memoria y un plan de gestión.

· **Informes Voluntarios de Seguimiento anual.** Los ejercicios de cumplimiento, memoria y balance de actuación anual y de Legislatura se complementan con la presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar y presentar estos informes. Desde su primera edición en 2018, se han editado seis de modo ininterrumpido.

El informe correspondiente a 2022 incluyó, por primera vez, un Informe específico sobre seguimiento de la Agenda Urbana, así como un anexo con un Informe de alineamiento del presupuesto del Gobierno Vasco con los ODS. El informe correspondiente a 2023, que se presenta en marzo de 2024, tiene carácter multinivel y ofrece una perspectiva conjunta de la actividad del Gobierno Vasco las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales.

En definitiva, el sistema de indicadores, seguimiento y balance ha sido un proyecto central del plan de Legislatura del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. El trabajo desarrollado deja como resultado una sólida infraestructura de medición, análisis y readaptación de las estrategias y actuaciones.

5.4. Principal legado de la Legislatura

El principal legado de la Legislatura, compartido y alineado con el Foro Agenda 2030 Euskadi, es la definición, proyección y ofrecimiento, de un modelo de compromiso multinivel con la localización de los ODS. Esta contribución nace de la experiencia vasca y se materializa asumiendo y promoviendo un triple compromiso de más Institucionalización, más Socialización y más Personalización de la Agenda 2030 y los ODS. Esta contribución que el Gobierno Vasco quiere compartir en colaboración con el Secretariado de la Coalición Local 2030, se denomina *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS (Se reproduce íntegramente a continuación).*

Now,
2030
Basque Country
Modelo de compromiso vasco
con la localización de los ODS

Antecedentes: solicitar y ofrecer un compromiso

·El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu Rentería presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta Now 2030 así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Now 2030 planteó ensanchar

el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.

El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque "2030 es ahora".

Con esta propuesta Euskadi trataba de contribuir, en la medida modesta de sus posibilidades, a un consenso internacional que configurase el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS.

Now 2030 concluía solicitando y ofreciendo un compromiso. Solicitaba la reacción de los Estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS. Solicitar y ofrecer. Desde ese momento, el Gobierno Vasco elaboró la propuesta que habría de articular el contenido de lo que Euskadi podía ofrecer como compromiso propio.

·Una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias.

·En su reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi aprobó el documento Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York.

Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

Las instituciones y los actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 compartimos un diagnóstico de preocupación con dos claves: insuficiente cumplimiento global de los objetivos y metas previstos para 2030 y alto desconocimiento social de lo que los ODS son y significan.

Euskadi alberga la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS. La ubicación en Bilbao de esta sede es una oportunidad para canalizar la respuesta vasca a esta doble preocupación.

El modelo que comparte y promueve Euskadi plantea desarrollar el concepto de localización, mediante un triple compromiso práctico que interpela a las instituciones, los actores sociales y al conjunto de la ciudadanía.

I. Localización es, en primer lugar, *compromiso de mayor institucionalización*

En su dimensión más práctica, implica articular, al menos, cuatro infraestructuras que, desde el punto de vista institucional y organizacional comprometan el desarrollo ejecutivo de los ODS.

-Primera infraestructura. Crear un órgano ejecutivo de dirección y coordinación transversal en materia de ODS para guiar la acción de gobierno de cualquier institución u organización.

Referencias de aplicación práctica

-Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, del Gobierno Vasco, ubicada en Lehendakaritza. (<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/transicion-social-agenda-2030/>)

-Segunda infraestructura. Contar con documentos de planificación estratégica que incluyan objetivos, criterios, prioridades, planes de actuación, calendarios y alineamiento presupuestario.

Referencias de aplicación práctica

- Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 con la definición de cuatro ejes de prioridad. (<https://www.euskadi.eus/programa-vasco-de-prioridades-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)
- Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf)
- Planes de Gestión anual del Foro Agenda 2030 Euskadi.
- Informe de alineamiento presupuestario del Gobierno Vasco con los ODS. (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)
- Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los ayuntamientos de Euskadi, promovida por EUDEL (https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/herramientas_agenda_2030_para_ayuntamientos)
- Definición de 14 proyectos tractores a nivel municipal alineados con el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

-Tercera infraestructura. Preparar y usar herramientas eficientes de evaluación, tales como indicadores adaptados a la propia realidad, memorias anuales o Informes Voluntarios de Seguimiento Anual. Medir y evaluar es la mejor forma de tomarse en serio la Agenda 2030.

Referencias de aplicación práctica

- Cuadro de mando de indicadores compartido entre el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. (<https://www.eustat.eus/indic/ods.html>)
- Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi. (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf)
- Informes Voluntarios de Seguimiento anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel. (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Cuarta infraestructura. Promover modelos de gobernanza y amplia colaboración interinstitucional y social y participar de los mismos.

Referencias de aplicación práctica

- En Euskadi se constituyó, mediante Decreto del Lehendakari, el Foro Agenda 2030 Euskadi con una metodología de planes de gestión anual y memorias de seguimiento también anual. (<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2021/07/2104183a.pdf>)
- Participan todos los Departamentos del Gobierno, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, las entidades del tercer sector, representantes de la colaboración público-privada, cluster y centros tecnológicos.

-Este Foro consta de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

II. Localización es, en segundo lugar, *compromiso de mayor socialización*

Partimos de un alto desconocimiento social de los ODS. Adquiere carácter de prioridad invertir recursos y esfuerzos orientados a promover la divulgación de la Agenda 2030 y la implicación de los actores sociales. Algunas de las actuaciones que otorgan un contenido concreto a este compromiso son las siguientes:

-Campanñas o iniciativas comunicativas.

Referencias de aplicación práctica

-Campaña anual divulgativa del Gobierno Vasco sobre los ODS.

-Premio Agenda 2030 Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián. (<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/88276>)

-Cursos divulgativos y publicaciones.

Referencias de aplicación práctica

-Doble oferta anual de cursos divulgativos gratuitos sobre la Agenda 2030 desarrollados en colaboración entre el Gobierno Vasco y organizaciones de la sociedad civil. (<https://www.euskadi.eus/cursos-para-entender-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Colección de publicaciones Erronkak cuyo objetivo es ayudar a entender y afrontar mejor los grandes retos de la Agenda 2030. (<https://www.euskadi.eus/coleccion-erronkak>)

-Subvenciones a la divulgación social y participación ciudadana.

Referencias de aplicación práctica

-Programa subvencional del Gobierno Vasco "Bonos Agenda 2030", destinados a promover la divulgación, participación e implicación ciudadana en torno a los ODS. (<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/84009-gobierno-vasco-pone-marcha-edicion-del-programa-bonos-agenda-2030>)

-Herramientas didácticas.

Referencias de aplicación práctica

-Material pedagógico sobre la Agenda 2030 titulado "Qué fue del futuro" Una serie audiovisual de cuatro temporadas y 17 capítulos de 3 minutos para su trabajo educativo en ESO.

-Diccionario trilingüe euskera-castellano-inglés con 3.600 términos y definiciones vinculadas a la Agenda 2030. (www.2030agendahiztegia.eus)

-Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones.

Referencias de aplicación práctica

-Edición y divulgación de la Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones, acompañada de una oferta formativa (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf)

-Formación especializada.

Referencias de aplicación práctica

-Impulso, mediante colaboración de las tres universidades vascas y el Gobierno Vasco, de un curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS (<https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-integracion-estrategica-seguimiento-comunicacion-agenda-2030-ods>)

-Alianzas de colaboración social.

Referencias de aplicación práctica

-Impulso desde el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi de la Alianza Vasca por los ODS, basado en una declaración con cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Cuenta con más de 80 actores sociales adheridos a la Alianza. (<https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetr/es/><https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetr/es/>)

-Incorporar a la Agenda 2030 de Euskadi el ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural, en colaboración entre agentes sociales e institucionales.

III. Localización es, en tercer lugar, compromiso de mayor personalización

La Agenda 2030 es también una interpelación personal que afecta a nuestra vida cotidiana tanto a nivel individual como familiar o privado. La institucionalización y la socialización de los ODS debe tener en cuenta esta tercera dimensión. Sin participación e implicación ciudadana activa e informada el futuro de la agenda es vulnerable.

-Compartir con la ciudadanía el ABC de la Agenda 2030.

Referencias de aplicación práctica

-El Gobierno Vasco ha formulado ese ABC con la síntesis siguiente:

- A. Combatir mejor la pobreza y compartir la prosperidad
- B. Aportar más por la igualdad y para evitar la discriminación.
- C. Reducir residuos, consumir menos energía y reciclar más.

-La interpelación final se resume en la siguiente idea:

“Nada cambia si no cambiamos nada”.

Con estos contenidos se desarrollan intensas campañas de comunicación (<https://www.euskadi.eus/el-abc-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Promover la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un contrato social que necesita compromiso e implicación personal y disposición a colaborar con otras personas y grupos.

Referencias de aplicación práctica

-El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 plantea los ODS como un nuevo contrato social. (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf)

-La Alianza Vasca por los ODS se basa en la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi". (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf)

-La idea del contrato social forma parte del discurso habitual del Foro Agenda 2030 Euskadi y de sus integrantes.

Principio y metodología de Now 2030 Basque Country

Este modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS se basa en un principio y una metodología.

·Principio de pro-actividad. *El compromiso con la Agenda 2030 es más que adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas y formas de actuar preexistentes. En esto reside su capacidad transformadora.*

·Metodología de lo concreto. *Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos. Plasmación en proyectos concretos que nos acerquen a su cumplimiento. No se trata de tener proyectos para los 17 Objetivos, sino de definir prioridades y proyectos tractores.*

Colofón final

Now 2030 Basque Country solicita y ofrece un compromiso mayor. Presentando este modelo de implicación con la localización de los ODS Euskadi trata de cumplir con el ejemplo. El objetivo último es lograr que en 2030 la Agenda ofrezca el mejor balance posible. 2030 es ahora. El compromiso se necesita ahora.

La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante. Está más que justificado que cada cual asuma, por su parte, la cuota de responsabilidad y compromiso que le corresponda. No hay otro método más eficiente ni cooperativo.



Tercera parte
Plan de trabajo 2024

6. Contexto y objetivos para 2024

6.1. Contexto

En línea con el diagnóstico que realiza el Foro Agenda 2030 Euskadi para 2024, cabe constatar que “el contexto global e internacional previsible para 2024 sigue siendo poco halagüeño. La previsión de cumplimiento global de los ODS no es favorable. A las puertas de 2024, los principales escenarios de guerra siguen vivos en el mundo. Son crecientes las tensiones geoestratégicas, la polarización política y la irrupción de gobiernos populistas e iliberales. En este contexto, las prioridades del escenario internacional han virado hacia posiciones más defensivas y cortoplacistas. La necesidad de las grandes transformaciones pierde prioridad”.

El periodo 2020-2024 no está siendo propicio para impulsar los ODS. No obstante, ha de reafirmarse que los núcleos de la Agenda 2030 son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de las sucesivas crisis hacen más apremiantes. No hay alternativa. El único horizonte que puede librar a la humanidad de situaciones de riesgo de colapso es aproximarse al cumplimiento cabal y global, conjunto y coordinado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte y en el contexto local, durante el primer semestre de 2024, se celebrarán las elecciones autonómicas que darán lugar a un nuevo Parlamento Vasco, un nuevo Gobierno Vasco y a una nueva Legislatura en Euskadi. Esta circunstancia afecta lógicamente al Plan de Trabajo 2024, así como a sus objetivos y calendario.

Por este motivo, la estructura de este plan de trabajo, además de este punto de contexto y objetivos, contará con dos apartados: principales previsiones para el primer semestre de 2024; y principales previsiones para el segundo semestre de 2024.

6.2. Objetivos del Plan de Gestión 2024

•Objetivos generales

-Continuar desarrollando las funciones de dinamización, coordinación e impulso interdepartamental, interinstitucional y social del compromiso con los ODS, con especial atención a los órganos de gobernanza constituidos en los últimos años: el Foro Agenda 2030 Euskadi y la Alianza Vasca por los ODS.

-Promover tanto hacia dentro de la sociedad vasca y de sus instituciones y organizaciones, como hacia fuera, en el ámbito internacional, el modelo vasco de compromiso con la localización de la Agenda 2030, Now 2030 Basque Country.

-Continuar acompañando el proceso de apertura y despliegue en Bilbao de la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas, así como impulsando cauces de colaboración con esta institución.

-Seguir defendiendo en los foros internacionales la propuesta de promoción de un papel más relevante de los gobiernos subestatales en la gobernanza de los ODS. Su rol es fundamental porque corresponde a los gobiernos locales y regionales el 70% de las competencias relacionadas con el cumplimiento de los ODS.

·Objetivos del primer semestre

-Mantener el rigor en el cumplimiento de los compromisos programáticos y culminar los objetivos de trabajo y proyectos emblemáticos previstos en el horizonte de la Legislatura.

-Profundizar en los cuatro ejes de prioridad del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030: (I) Divulgación; (II) Coordinación y gobernanza; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

-Seguir reforzando el doble eje localización e internacionalización, articulando una colaboración creciente y constructiva con el Foro Agenda 2030 Euskadi, la Alianza Vasca por los ODS y la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas.

·Objetivos del segundo semestre

-Elaborar y aprobar un nuevo documento de planificación estratégica 2024-2028 sobre la base del Balance de la Legislatura 2020-2024 y de su principal legado: el modelo vasco de compromiso de localización de la Agenda 2030, Now 2030 Basque Country.

-En tanto se aprueba el nuevo documento de Legislatura dar continuidad a todos los ejes de actuación activados a lo largo de esta Legislatura.

7. Principales previsiones para el primer semestre de 2024

7.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

·Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Preparar la campaña anual de información y divulgación sobre los ODS.
- Publicar la convocatoria 2024 de las subvenciones del Programa de Bonos Agenda 2030.
- Presentación del material audiovisual para su aplicación didáctica en el ámbito educativo.
- Promoción de una nueva oferta de formación divulgativa sobre la Agenda 2030.
- Acordar con EGK el desarrollo de la colaboración en 2024.

·Actuaciones adicionales

- Proponer una iniciativa conjunta de las instituciones vascas en formato de seminario o jornadas, centrada en abordar análisis y propuestas en relación con el déficit de conocimiento social de la Agenda 2030. Esta actuación responde a uno de los dos ámbitos de mejora identificados en el Balance de Legislatura y viene a reformular la iniciativa prevista en el anterior Plan de Gestión sobre la realización de una iniciativa comunicativa conjunta entre todas las instituciones en materia de Agenda 2030.
- Reeditar para 2024 el acuerdo de colaboración con el Zinemaldia.
- Organización de un evento con Basque Culinary Center sobre alimentación sostenible y ODS.
- Impulso de la segunda edición del curso de posgrado sobre sostenibilidad y Agenda 2030 en colaboración con las tres universidades vascas.
- Dar continuidad a la colección de publicaciones Erronkak con, al menos, dos nuevos números.
- Apoyo y dinamización de la divulgación y aplicación de la "Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones".
- Preparación de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios. Colaboración, en concreto, con experiencias de participación ciudadana vinculadas a la puesta en marcha de la Caja de herramientas para Ayuntamientos.
- Apoyo y dinamización de la divulgación y uso del Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030 en colaboración con Danobatgroup y Elhuyar.

7.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

·Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Dinamización de la elaboración y aprobación del Plan de Gestión 2024 del Foro Euskadi Agenda 2030 Euskadi, así como preparación de su sexto Plenario.
- Participación en los principales foros de referencia internacional y grupos temáticos de Naciones Unidas.

·Actuaciones adicionales

- Preparación de una propuesta para impulsar un proceso de información y participación social en materia de generación y consumo de energías renovables y respuesta al desafío del cambio climático, así como para promover un amplio Acuerdo Social Vasco en torno a esta materia. Esta propuesta, que responde a uno de los dos déficits identificados en el Balance de Legislatura, se desarrollará en colaboración con el Foro Agenda 2030 Euskadi y la Alianza Vasca por los ODS.
- Acompañamiento y apoyo al proceso de apertura y despliegue de la oficina del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas en Bilbao, así como de definición de mecanismos de colaboración.
- Dinamización del espacio Guneak, así como de los procesos de colaboración y alianza derivados de la creación de la Alianza Vasca por los ODS, y de la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi".
- Culminar la participación en el programa piloto de la OCDE "A Territorial Approach to SDGs: Engaging Cities and Regions to ensure no one is left behind", que está incluido en el área "Localización de los ODS y las Agendas de Desarrollo Global en ciudades y regiones" del programa de trabajo de la OCDE, que permitirá la realización de comparativas con regiones de referencia en la implementación de la Agenda 2030.
- Impulso del acuerdo para incorporar a la Agenda 2030 el ODS 18 sobre diversidad lingüística y cultural.
- Impulso tanto interno como internacional del modelo vasco de compromiso con la localización de la Agenda 2030, Now 2030 Basque Country.

7.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

·Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Presentación del Informe Voluntario de Seguimiento Anual 2023 ante Naciones Unidas en esta ocasión con carácter de Agenda Multinivel Euskadi Basque Country 2030.
- Desarrollo y optimización del panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Apoyo al despliegue de la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030.
- Encargo para la elaboración de dos nuevos estudios o informes sobre los ODS.

·Actuaciones adicionales

- Impulso y dinamización interinstitucional de la incorporación progresiva de la perspectiva ODS a la elaboración y gestión de presupuestos públicos.
- Desarrollo de los protocolos de colaboración con UN Etxea, Jakiunde, Fundación Kutxa, Fundación Vital, Basque Culinary Center y Fabrika y participación en el Patronato de la Fundación Arantzazu Gaur. Intensificar la colaboración con Sareen Sarea, Mondragón Corporación e Hibridalab.
- Desarrollo del acuerdo marco con EUDEL para garantizar la contribución de los Ayuntamientos a la Agenda 2030 de Euskadi.

7.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

·Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Impulso de los siete proyectos emblemáticos de cara al final de la Legislatura y de acuerdo a su grado de desarrollo actual.

-Proyecto *Ekitatea*. Compuesto por siete programas en grado avanzado de cumplimiento.

·Continuar con su impulso, dinamización y seguimiento conforme a las previsiones e indicadores de progreso ya establecidos.

-Proyecto *Hezkuntzaren auzolana*. El proyecto se está implementando en sus primeras etapas. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

·Intensificar su impulso, dinamización y seguimiento. De cara a 2024 y 2025, se establecen dos indicadores de progreso del proyecto: (1) colaborar con Lanbide para que el alumnado de las Aulas de Aprendizaje de Tareas obtenga el certificado de competencias profesionales de nivel 1; y (2) desarrollar protocolos para la detección temprana e intervención en dificultades de aprendizaje en Educación Primaria.

-Proyecto *Ekiola*. El despliegue de este proyecto que promueve la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables avanza a un ritmo menor del esperado.

·Intensificar su impulso, dinamización y seguimiento, mediante un proceso de información y participación social en materia de generación y consumo de Energías Renovables, así como para promover un amplio Acuerdo Social Vasco en torno a esta materia. Con vistas a 2024 y 2025, el principal indicador de progreso de este proyecto será la puesta en marcha de las siguientes ocho cooperativas Ekiola: Lautada, Gorbeialdea, Urretxu, Lea-Artibai, Zumaia, Aiara, Azpeitia y Leintz.

-Proyecto *Clima-Ondarea*. Establece dos ámbitos de actuación: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai en los que se está interviniendo en los dos ámbitos de actuación con una buena valoración sobre su desarrollo y previsiones.

·Continuar con su impulso, dinamización y seguimiento conforme a las previsiones e indicadores de progreso ya establecidos.

-Proyecto *Opengela*. Plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios. El proyecto se está implementando en sus primeras etapas. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

·Intensificar su impulso, dinamización y seguimiento, y de cara a 2024 y 2025 establecer como indicador de progreso del proyecto su ampliación a nuevos barrios en Bergara, Hondarribia y Bilbao.

-Proyecto *Salud Global*. Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud. El proyecto se ha cumplimentado conforme a las previsiones y continúa desarrollándose.

·Continuar con su impulso, dinamización y seguimiento conforme a las previsiones e indicadores de progreso ya establecidos.

-Proyecto *Basque Ecodesign Center*. Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores de economía circular. El proyecto se está implementando en sus primeras etapas. Su pleno despliegue se prevé en la próxima Legislatura.

·Intensificar su impulso, dinamización y seguimiento. El objetivo ahora es intensificar la transferencia del conocimiento hacia las Pymes y, a modo de indicador de progreso del proyecto, en 2024, facilitar el cumplimiento de estos nuevos estándares a través de la colaboración con los 25 agentes intermedios (asociaciones, clusters y agencias de desarrollo) adheridos a Pyme Circular Euskadi.

-Proyecto *The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace*. Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece algunos aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz. El proyecto se ha culminado en 2023 y ha sido enviado en enero de 2024 a Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

·Realizar seguimiento de la divulgación e impacto del informe.

·Actuaciones adicionales

·Convocatoria de una reunión de seguimiento interdepartamental el 30 de enero de 2024.

8. Principales previsiones para el segundo semestre de 2024

8.1. Tarea prioritaria

·Nuevo documento de planificación estratégica

-Elaborar y aprobar un nuevo documento de planificación estratégica 2024-28 tomando como referencia, al menos, los siguientes elementos:

·El Balance de la Legislatura 2020-2024 y la identificación de su tres déficits principales: (1) la generación y consumo de energías renovables, (2) el reto demográfico y (3) la divulgación social e implicación ciudadana en materia de Agenda 2030.

·El principal legado de la Legislatura que se ha formulado como "Now 2030 Basque Country: el modelo vasco de compromiso de localización de la Agenda 2030", así como la voluntad manifiesta y expresa de potenciar y promover este modelo, tanto interna como internacionalmente.

·La función de dinamización y coordinación interdepartamental, interinstitucional y social que asume el área responsable de la Agenda 2030 en el Gobierno Vasco. Función que se concreta, principalmente, tanto en el impulso proactivo del funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi y de la Alianza Vasca por los ODS, como en la colaboración con la sede de Local 2030 en Bilbao.

8.2. Tareas de transición

En tanto se aprueba un nuevo documento de planificación estratégica 2024-2028, el Plan de Trabajo del segundo semestre de 2024 deberá atender a un conjunto de tareas de transición, derivadas de los compromisos de actuación contraídos en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Estos compromisos son, al menos, los siguientes:

·En relación con el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 Euskadi

·Participación en el Zinemaldia y entrega del Premio Agenda 2030 Euskadi Basque Country.

·Convocatoria de la reunión interdepartamental de octubre para la coordinación del cumplimiento de los compromisos tractores y de los proyectos emblemáticos.

·Realización del informe de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 y en este plan de trabajo 2024, así como definir el plan de gestión 2025 en base al nuevo documento de planificación de Legislatura.

·Iniciar la preparación del Informe Voluntario de Seguimiento Anual 2024 para su presentación a Naciones Unidas.

·Cualquier otra tarea que suponga desarrollo o continuidad de las decisiones adoptadas con anterioridad al segundo semestre de 2024.

·En relación con el Foro Agenda 2030 Euskadi

·Mantener el calendario de reuniones previsto para cada uno de sus órganos, y organizar su séptimo Plenario para octubre.

·Organización en noviembre del III Topaketa, un encuentro con invitación a participar a todas las personas y entidades que forman parte del Foro Agenda 2030 Euskadi y cuyo objetivo es recoger propuestas para el siguiente plan de gestión del Foro.

·Preparación de la base de la Memoria de actividad 2024 y del Plan de Gestión 2025 del Foro Euskadi Agenda 2030.

·En relación con la Alianza Vasca por los ODS

·Después de cumplirse un año desde la creación de la Alianza Vasca por los ODS, y de la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi", preparar un encuentro de evaluación de la Alianza, a través del espacio Guneak.